

gro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Don José Mariano Martín Martínez, Administrador Único de «Dédalo Off-set, Sociedad Limitada Unipersonal» y Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada», y don Fernando Chinchurreta Bollaín, Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada».—32.938.

2.ª 21-5-2008

## **E2000 FINANCIAL INVESTMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta General Ordinaria*

El consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2008 de la entidad E2000 Financial Investments, Sociedad Anónima, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los vigentes estatutos y 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Albacete, Gran Hotel, Calle Marqués de Molins, 1, el día 26 de junio de 2008 (jueves), a las diez y media horas en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso.

Segundo.—Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007. Informe de auditoría externa. Aprobación, en su caso.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta y justificación de modificación de estatutos en el artículo 4 (domicilio social) de Albacete al sito en Madrid, Calle San Jerónimo, número 16, cuarto izquierda. Propuesta y justificación según documento unido.

Quinto.—Propuesta y justificación de modificación de estatutos en el artículo 9 en relación con la simplificación del procedimiento de transmisión de acciones. Propuesta y justificación según documento unido.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Conforme al artículo 15.f) de los vigentes estatutos y artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social sito en Albacete, calle Feria, 6, entreplanta, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, igualmente se hace constar según el artículo 212.2 que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Albacete, 19 de mayo de 2008.—Presidente, Roberto Hertogs González.—33.489.

## **EAST STAR, SICAV, S. A.**

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordi-

aria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia y en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 15 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—32.137.

## **EDUARDO GUERRERO, S. L.**

### *Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 20/08, a instancia de D.º Francisco José García López contra la empresa Eduardo Guerrero, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 6.198,05 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—29.961.

## **EL HERROJO CLUB, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía El Herrojo Club, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 26 de junio de 2008 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Colomina Pérez del Río.—33.462.

## **EL MORALET, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

## **GRUPO UBUD, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que los socios de las sociedades El Moralet, Sociedad Limitada y Grupo Ubud, Sociedad Limitada, en sus respectivos Acuerdos de Junta General y Universal de socios del día 10 de marzo de 2008, acordaron una fusión por absorción de carácter inverso en virtud de la cual la sociedad El Moralet, Sociedad Limitada, absorbe a la sociedad Grupo Ubud, Sociedad Limitada, mediante la transmisión en favor de aquella de la totalidad de activos y pasivos de ésta, todo ello, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de ambas sociedades con fecha 22 de diciembre de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de febrero de 2008, y asimismo sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados ambos a 30 de septiembre de 2007. Como consecuencia de la citada operación de fusión por absorción se llevará a cabo en la mercantil absorbente una ampliación de capital en la cantidad de cuatrocientos cincuenta euros con setenta y cinco céntimos de euro (450,75 euros), con una prima de asunción aparejada de doscientos nueve mil trescientos ocho euros con setenta y un céntimos de euro (209.308,71 euros), lo que supone una prima de asunción aparejada por participación social de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve euros con cincuenta y siete céntimos de euro (69.769,57 euros), debiendo por tanto ser compensados los socios suscriptores de las participaciones sociales de El Moralet, Sociedad Limitada en la cuantía total de cuatro céntimos de euro (0,04 euros).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios de ambas sociedades y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto

íntegro de los acuerdos de la fusión y de los balances de fusión aprobados por unanimidad de los socios en las referidas Juntas Generales y Universales de dichas sociedades. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 10 de marzo de 2008.—Doña M.ª de los Ángeles de León Laviña, Don Juan Manero Pérez, Don Francisco de León Laviña y Doña M.ª Pilar de León Laviña, el Consejo de Administración de El Moralet, Sociedad Limitada.—Don Antonio Fernando Tiagonce León y Don Francisco de León Laviña, los Administradores Mancomunados de Grupo Ubud, Sociedad Limitada.—31.339.

y 3.ª 21-5-2008

### EL REINO DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA, S. A.

Se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en ciudad real, calle Julio Álvarez, s/n, el próximo 24 de junio de 2008 a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 25 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos oportunos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007, formuladas por el Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aumento de Capital.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información:

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a obtener el envío gratuito e inmediato de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta así como del informe de auditoría de cuentas e informes relativos a los puntos números 1, 2 y 3 del orden del día.

Se prevé que la reunión se celebre en primera convocatoria.

Ciudad Real, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Álvarez Gutiérrez.—33.671.

### ELECTROTÉCNICA CANARIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS LAS PALMAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, para el próximo día 26 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente punto del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance abreviado, las cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Telde (Las Palmas), 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración por Electrotécnica Canaria de Montajes Eléctricos (ELCAN), S. A., Julián Fortuna Pérez.—29.809.

### ELEKTRA ESPAÑA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 9.º de los Estatutos sociales y los de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio de la sociedad, sito en paseo de la Castellana, n.º 140, planta 13-B, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el mismo día y lugar, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad, todo ello referido al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Designación de Apoderado para la presentación de las cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la Junta General, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 9.º de los Estatutos sociales de la entidad, a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Marco Gozal Assaya, Administrador único.—29.861.

### ELS PINS DE TORREDEMBARRA, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, sexta planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 13 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Usten-92, Sociedad Limitada, Josep García Usón.—32.148.

### ELÉCTRICA LA VICTORIA DE FUENCALIENTE, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2008, a las 11.00 horas, en Fuencaliente (Ciudad Real), calle Baños, n.º 1, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado de Eléctrica la Victoria de Fuencaliente, S.A., correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Emisión de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Retribución del Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado de Eléctrica la Victoria de Fuencaliente, S.A., del ejercicio 2007, tal y como han sido formulados por el Administrador Único.

Fuencaliente (Ciudad Real), 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Bernal Gil.—29.774.

### EMBRAGUES LAUR, S. A.

Se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Berriz (Bizkaia), Polígono Industrial Eitua, 52, el 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración del ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección de Auditores para la verificación de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Berriz, 7 de mayo de 2008.—La Presidenta, M.ª Begoña Arana Arancibia.—29.981.

### EMCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle González Besada, número 55,1.º de Oviedo, provincia de Asturias, a las dieciocho horas, o, en su caso, al siguiente día, 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría de las cuentas pro-